

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA

LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.

N° RADICACION	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	TERMINO	FIJACION	TRASLADO	VENCE
2017-0153	Restitucion	Banco Corpbanca Colombia S. A.	Oscar Martin Gomez Garcia	Traslado Art. 326 CGP	TRES DIAS	5/03/2020	6/03/2020	10/03/2020

CONSTANCIA: La presente lista de traslado se fija en la secretaría del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un (1) día, conforme a lo ordenado por el artículo 110 del C. G. P., hoy cinco de marzo de dos mil veinte, siendo las ocho de la mañana.-

La Secretaria,



YENNY ASTRID NIÑO GOMEZ

